

COLEGIO CPA APOYA INICIATIVAS Y MEDIDAS PARA IMPULSAR LA MANUFACTURA EN PUERTO RICO

(San Juan, P.R.) – La matrícula del Colegio de Contadores Públicos Autorizados (CCPA) de Puerto Rico, aprobó una resolución mediante la cual solicitan a su Junta de Gobierno el respaldo y apoyo a iniciativas y medidas que impulsen la industria de la manufactura en Puerto Rico, así como la reactivación del sector farmacéutico de la isla.

La resolución tiene lugar a la vez que se evalúan varias medidas en el Congreso Federal para traer la industria farmacéutica y de manufactura a la isla, y ante la posible limitación a la acreditación del arbitrio a las empresas foráneas.

“Aún cuando el tema de la acreditación del impuesto a las empresas foráneas y las propuestas legislativas a nivel federal sobre el tema de la repatriación de la manufactura son asuntos distintos, es innegable que ambos temas están intrínsecamente atados al desarrollo económico de Puerto Rico y tienen extrema tangencia en el momento histórico que vivimos”, sostuvo la CPA, Rosa M. Rodríguez Ramos, presidenta del CCPA

La CPA también expresó que “el Colegio, en su visión de siempre buscar promover el desarrollo socioeconómico de Puerto Rico, pone a disposición del Gobierno de Puerto Rico sus recursos, así como los diferentes comités de trabajo – compuestos por CPA con vasta experiencia y extraordinarias capacidades – para ayudar en el análisis, el modelaje y la configuración de las potenciales soluciones a esta situación apremiante”.

Gracias a su trayectoria histórica, Puerto Rico es ya reconocido como un centro de excelencia mundial de manufactura, particularmente de productos farmacéuticos. Varios grupos del patio y de Estados Unidos –entre estos el CCPA– han hecho un llamado para que el Gobierno de Federal atienda el problema de seguridad nacional mediante mecanismos contributivos que hagan económicamente atractiva a Puerto Rico, de tal forma que regresen a suelo americano las operaciones de manufactura que en un momento se marcharon. Al presente, ya existen varios proyectos de ley bajo evaluación del Congreso Federal que presentan alternativas con este propósito.

En cuanto, a las propuestas de cambios al reglamento del Código de Rentas Internas del Departamento del Tesoro federal –lo cual podría afectar la acreditación federal de las contribuciones pagadas en Puerto Rico bajo el régimen de la Ley 154 por ciertas compañías multinacionales con operaciones en la isla– la presidenta del CCPA calificó como “positivos y alentadores” los avances, y el compromiso obtenido por parte de la agencia federal, que informó el secretario del Departamento de Hacienda, Francisco Parés, sobre las conversaciones más recientes que sostuvo sobre el reglamento propuesto y el impacto a Puerto Rico.

El secretario Parés expresó recientemente que es de igual importancia atender el reto que presenta el diseñar y aprobar un nuevo régimen de contribución sobre ingresos que el Gobierno está estudiando para reemplazar o sustituir de manera ordenada la imposición del arbitrio a nivel local, como lograr que el Gobierno Federal implemente lo anunciado en cuanto a aumentar la cantidad de contribuyentes en la isla que llevan a cabo manufactura de medicamentos y dispositivos médicos. “Reconocemos la diligencia, responsabilidad y conocimiento que evidencia el secretario Parés al abordar estos temas”.



COMUNICADO DE PRENSA

Lunes, 12 de octubre de 2020

Contactos: Griselle A. González | (787) 600-2526 | ggonzalez@colegiocpa.com

Leticia Jover | (787) 366-8422 | leticia@ljl-llc.com

El CCPA exhorta al Gobierno de Puerto Rico a continuar tomando pasos afirmativos, asignándole la más alta prioridad, hacia la búsqueda de una solución adecuada y que ponga punto final a la incertidumbre que rodea la acreditación de esta contribución y su posible impacto en los recaudos del país.

###

